



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Ciudad de México, a 18 de noviembre de 2016
INAI/348/16

SEMINARIO INTERNACIONAL DE GESTIÓN DOCUMENTAL CONTRIBUIRÁ A DEBATE DE INICIATIVA DE LEY GENERAL DE ARCHIVOS: COMISIONADOS

- **Areli Cano Guadiana y Francisco Javier Acuña coincidieron en que la realización del seminario fue oportuna y servirá para fortalecer la posición del Instituto ante la referida norma**
- **Clausuraron el *4º Seminario Internacional Gestión Documental y Transparencia*, convocado por el INAI, ITAM e IMAC**

Las reflexiones derivadas del *4º Seminario Internacional Gestión Documental y Transparencia*, contribuirán a la discusión y eventual aprobación de la iniciativa de Ley General de Archivos, presentada en el Senado de la República, coincidieron Areli Cano Guadiana y Francisco Javier Acuña Llamas, comisionados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

Durante la clausura del evento, convocado por el INAI, el ITAM e IMAC, la comisionada Cano Guadiana, destacó que la realización del seminario fue oportuna, pues coincidió con la presentación de la referida iniciativa de Ley en el Poder Legislativo.

“Desde el punto de vista coyuntural y temáticas, cayó muy bien este seminario, en el sentido de que en el Congreso de la Unión ya se presentó la iniciativa, que tenía un poco de rezago de presentación legislativa. Ya tenemos un producto en que discutir, en que sugerir y, sin duda, las aportaciones que nos brindaron los invitados nacionales e internacionales, de manera importante, van a fortalecer la posición institucional que el INAI tendrá que asumir ante el Congreso”, manifestó.

A su vez, el responsable del seminario, Francisco Javier Acuña Llamas, coincidió con su colega y afirmó que el INAI se queda con un aprendizaje grande en materia de archivos y confirma que, una vez más, es centro y epicentro de temas con utilidad pública.

“Además, del momento que se vive en el Congreso, con el inicio de una iniciativa que, en breve, los comisionados emitiremos un posicionamiento sobre la misma, en aras de su mejor construcción legislativa y, por otro lado, que estamos en el momento en que podría nacer también la Ley General de Datos Personales que es también la otra materia de la que este Instituto es autoridad”, apuntó.

Previamente, durante el panel “Información audiovisual y recursos digitales, Tzutzumatizn Soto Cortés, jefa del Departamento de Acervo Videográfico e Iconográfico de la Cineteca Nacional, aseguró que para salvaguardar y hacer accesible el patrimonio sonoro y audiovisual del país, la Ley General de Archivos deberá complementarse con la Ley de Transparencia.

A su vez, Perla Olivia Rodríguez Reséndiz, investigadora del Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP), recordó que 2025 será la fecha límite para digitalizar los contenidos que durante más de un siglo han sido grabados en soportes analógicos, “por lo que una gran cantidad de este tipo de archivos, corren el riesgo de perderse irremediablemente”.

Por su parte, Sergio Sandoval Camargo, director de Conservación y Documentación Sonora de la Fonoteca Nacional, aseguró que el resguardo de los archivos sonoros, tiene como objetivo promover la información del conocimiento. Dijo que el gran reto es hacerlos accesibles para que el público en general los conozca.

En su momento, Silvano Soto Hernández, consultor de IDMS Consulting, dijo que ante la migración masiva que ha sufrido la televisión, a diversas plataformas de transmisión de contenido, el gran reto será contar con profesionales de la información, “para que haya alguien que esté mirando los contenidos permanentemente y que además tenga la agudeza cognitiva para nombrar las cosas tal como el público las va a buscar”.

Finalmente, Ubaldo Candy Reyna, responsable de la Videoteca de la UASLP, alertó sobre las amenazas que enfrentan los archivos audiovisuales, por lo que se pronunció por la elaboración de planes de preservación, para salvaguardar el valor de la obra como tal, su valor material, y “lo que pueden aportar a la sociedad”.

Por otra parte, durante el panel “Alfabetización informacional y democratización del conocimiento”, la académica de la Universidad de Colima, Lourdes Feria Basurto, comentó que la democratización es tener claro que el conocimiento es para todos. Pidió no olvidar que no sólo se trata de tener el acceso a datos, “sino hacerlo pensando en que esté conocimiento es para todos”.

Por parte de la División Científica de la Policía Federal, acudió el inspector Lancelot García Leyva, quien comentó que el reto próximo es enfrentar los cambios tecnológicos, definir las bases de datos, almacenar esta información y la producción de archivos históricos. No basta con tener el conocimiento y la tecnología, dijo, y hay que utilizarlas y explotirlas para generar un valor.

En representación del Banco de la República de Colombia participó el asesor Carlos Alberto Zapata Cárdenas, quien reconoció que la alfabetización informacional no ha permeado la administración pública. Advirtió que hablar de los archivos para la transparencia, borrando al ciudadano como un sujeto al que se dirigen las acciones, sería un contrasentido.

En su intervención, el director general adjunto de Intervenciones Educativas y Recursos Educativos en la Coordinación General AprendeMX de la Secretaría de Educación Pública, José Ángel Mandujano Canto, destacó que proporcionar herramientas tecnológicas en el ámbito educativo representa un reto en materia de datos personales porque los obliga a tener control sobre ciertas variables.

Finalmente, la académica del Instituto de Información de la Universidad de la República, en Uruguay, María Alejandra Villar Anllul, compartió la experiencia de la institución que representa, en materia de democratización del conocimiento, como el de tener presupuesto básico para el control del derecho a la información.

El *4º Seminario Internacional Gestión Documental y Transparencia* se realizó en la sede del INAI, con la participación de especialistas de Argentina, Colombia, España, Uruguay y Venezuela, así como de académicos e investigadores de universidades públicas y privadas del país, servidores públicos y expertos independientes.

-o0o-